

ACTA No. 057 – 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintiséis de enero año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTES:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Olger	Sánchez	Araya	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTES:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

VICEALCALDE MUNICIPAL:

Wilson Espinoza Cerdas

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum
Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Ulate Morales, en la pág. 5, 6to párrafo, donde habla de privilegios, lo correcto es: (es mejor luchas por esas necesidades).

Regidor Camacho Espinoza, entrego a la secretaria el detalle en el borrador de actas de las correcciones en forma, sin alterar el fondo (ortografía). Los cuales se describen:

Pág. 2, en la agenda, 3er párrafo, 2da línea, dice: previa mente y lo correcto es “previamente”

Art. 1, Cap. I, el Acta aprobada dice que es la No. 054 – 2020 y lo correcto es “No.054 – 2021”.

Art. 1, Cap. II, 1er párrafo dice “de derogar del Art. 75, del...” ahí hay que agregar “de derogar el Inciso n), del Art. 75.

En el 3er párrafo, 8va línea dice: hay una participación bi partita y lo correcto es: hay una participación bipartita.

11 párrafo, en la intervención del Regidor Camacho E, dice: en el Art. 75, inciso C) habla de 7 días, y lo correcto es “en el Art. 75, inciso N), habla de 6 días”.

Art. 1, Cap. VII, 2do párrafo dice: que se tanga la capacidad, léase correctamente “que se tenga la capacidad”.

Art. 3, 1er párrafo, 3era línea, dice: están ene l camión, léase correctamente “están en el camión”.

2do párrafo, 9na línea, dice: hay que entablar la junta, y léase correctamente “hay que en tablar la junta”

Art. 6, 2do párrafo, 1era línea, dice: la comunidad de Quebraón, léase “la comunidad de Quebradón”.

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 055 – 2021 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes diecinueve de enero de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales, Camacho Espinoza, y Villavicencio Escamilla.

ARTICULO 2)

Regidor Ulate Morales, Pag.4. última parte, en la participación del Sr. Wilson Espinoza, es del 40%, a la hora de exponer mencionó que Sandra nos daba el 40% y que se podía explotar más. Lo correcto es “Sandra nos puede ayudar aún más”.

Regidor Camacho Espinoza, entrego a la secretaria el detalle en el borrador de actas de las correcciones en forma, sin alterar el fondo (ortografía). Los cuales se describen:

En el Art. 1, Cap. I, 3er párrafo, 4ta línea, dice: Laureless, léase correctamente “Laureles”.

Párrafo 4, 6ta línea, dice: ACNHUR y es ACNUR

9no párrafo, 1era línea, dice: para torda la población, léase “para toda la población”.

11vo párrafo, 2da línea, dice: programa empélate, y léase “programa empléate”.

12vo párrafo, 3era línea dice: dar bilogía, léase “dar tutorías”

14to párrafo, 5ta línea, dice: d emigración, léase “de migración”.

15to párrafo, última línea, dice: ministerio de cultura, léase “Ministerio de Cultura”.

Art. 1, Cap. III, 2da línea, dice: se re incorpora, léase “se reincorpora”.

2do párrafo, última línea, dice: cubano, lo correcto es “Cóbano”

10mo párrafo 1era línea, dice: asumo e cargo, léase “asumo el cargo”

14to párrafo, última línea, dice: a la Chepa a bastecer, léase “a la Chepa a abastecer”

15to párrafo, última línea, dice: geólogo o se si ya la incluye, léase “geólogo no sé si ya la incluye”.

17to párrafo 7 línea, dice: de presión, léase “de prisióón”

19no párrafo, 1er línea, dice: no conocer, léase “no conoce”.

23er párrafo, última línea, dice: UTGV POR SU rendimiento, léase “UTGV por su rendimiento”.

36to párrafo, 1er línea, dice: puentes se han construido son hecho por 20 personas, léase “puentes se han construido dos en Bijagua hechos por 20 personas”.

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 056 – 2021 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día jueves veintiuno de enero de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales, Camacho Espinoza, y Villavicencio Escamilla.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de audiencias la presidencia procede a dar continuidad con el orden de la agenda, previamente establecido.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Sr. Christian Callejas E – Asesor Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, expone criterio relacionado al expediente de Ley, presentado por la Asamblea Legislativa, Exp. No.

Por el fondo: el proyecto de Ley contiene competencias legales e institucionales de otros entes de la administración pública y no las deroga.

Se recomienda realizar únicamente la observación de que el proyecto podría generar dualidad de competencias legales con CONAPAM.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio emitido por el Asesor Legal del Concejo Municipal.

ARTICULO 2)

Sr. Christian Callejas E – Asesor Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, expone criterio relacionado al expediente de Ley, presentado por la Asamblea Legislativa, Exp. No.

21.986. Ley de adquisición de derechos para la construcción de infraestructura pública.

Por el fondo: Regula l transmisión voluntaria de derechos sobre los inmuebles necesarios para construir, rehabilitar y ampliar la estructura pública y sobre los cuales se haya emitido declaratoria de interés público según ley de expropiación.

Por el fondo se recomienda no dar visto bueno ya que se vendría a alargar el procedimiento de expropiación y porque la ley de expropiación ya regula el objeto de este proyecto

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio emitido por el Asesor Legal del Concejo Municipal.

ARTICULO 3)

Lic. Christian Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe o criterio al Concejo Municipal, acerca de documento presentado por la Auditoría Interna, donde responde solicitud realizada por el Concejo Municipal, con relación a solicitud de recursos de la disciplina de taekwondo y Boxeo.

Lic. Callejas, se vio el estudio realizado por la Auditoría Interna de la Municipalidad, respuesta a un acuerdo tomado, donde se solicitó a la auditoría interna un estudio sobre la revisión y disciplina de taekwondo, no se pudo ver en comisión pero se mandó a estudio, y el hallazgo más importante es que esta disciplina no estaba establecida en el presupuesto ordinario y luego aparece contenido presupuestario, en el informe al final hace una aclaración que este tema o investigación es parte de una investigación mayor que está realizando la auditoría y habrá un informe definitivo, este tema de taekwondo será analizado de parte de una auditoría mayor, la recomendación sería que el concejo tome nota del informe de auditoría a la espera de que sea brindado el informe de auditoría mayor.

Regidor Ulate Morales, el análisis fue hecho por auditoría por una solicitud expresa, tomar nota sería como enviar una respuesta al ente consultor, al que pregunta, en este caso al Sr. Wilbert Obando, sería dar la postura parcial de la Auditoría, los plazos se dan después de que se presente el informe final de auditoría, dar la respuesta no tiene ninguna implicación.

Lic. Callejas, no hay ningún problema en darlo, se da respuesta al consultante.

Regidor Ulate Morales, de acuerdo a esta respuesta que se va a dar, se puede hacer uso de la vía legal para que se asuma de ciertas responsabilidades, por aparte puede hacer su acción si lo considera pertinente a nivel personal.

Lic. Callejas, él puede accionar a como lo considere pertinente.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio legal expuesto por el Asesor Legal del Concejo Municipal, a su vez, se le haga llegar al Sr. Wilberth Orozco – Entrenador disciplina de Taekwondo el informe brindado por la Auditoría Interna.

ARTICULO 4)

Lic. Callejas, para el viernes estaría lista la reforma del reglamento del CCDR, esta lista la propuesta la estaría haciendo llegar al correo de los regidores y miembros del CCDR, el viernes lo podríamos revisar en comisión y hacer las observaciones y someterlo a aprobación próximo martes.

Regidora Reyes Calero, pedirles a los señores regidores que tomemos en cuenta la importancia de venir todos a las sesiones de comisión, tenemos que estar discutiendo algo que se pudo hacer el día de comisión, tenemos que compromiso que adquirimos desde el momento en que llegamos acá, y es participar en las comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias, pedirles que hagan su programación de actividades y tomen cuenta los días que venimos a la Municipalidad que venimos los martes y viernes, está la comisión de correspondencia que lo sugiere Oscar Ulate y yo lo he estado llevando, es pedirles que caminen más la milla, tratemos de dar un poco más y evitar estos problemas de no tener cuórum.

ARTICULO 5)

Regidor Ulate Morales, mencionar algunos de los puntos que se trataron ayer en San José, ayer tuvimos la reunión con el Ministro del Deporte, fuimos 7 personas, lamentablemente solo 3 personas ingresaron a la reunión, la exposición del proyecto nos da 750 - 800 millones de colones, ambicioso, obtuvimos un compromisos por parte del Sr. Ministro, para el 2022, estamos haciendo todo lo posible presionando desde la parte política para que salga en un presupuesto extraordinario, si no estaría teniendo Upala una infraestructura para nuestro pueblo, se va a hacer una cancha de futbol con piso sintético iluminado con pista atlética, para el 2022 Upala estaría estrenando una cancha esto gracias a la articulación que se ha hecho (CTP de Upala, CCDR, Administración, Concejo Municipal).

Sr. Wilson Espinoza C, aquí muchas voluntades han puesto su parte para llegar a donde estamos, no hemos terminado, falta pero aquí junta administrativa se le reconoce pero dieron el aporte importantísimo para la comunidad, concejo municipal, la alcaldía estamos trabajando a nivel cantonal, ojala podamos tener un complejo deportivo acorde para Upala, es una de las muchas necesidades, ahorita que fundación deporte está inaugurando esas canchas pintadas, pregunta que para cuando Upala, gracias a Oscar Ulate, Junta Administrativa, agradecer a todos los que han puesto su granito de arena, no hemos terminado, falta mucho pero vamos por buen camino.

Regidora Reyes Calero, felicitar por la lucha de cumplir con proyectos que se han estado gestando desde el plan de gobierno, así también el rescate del Parque los Malinches en Upala.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe vía correo electrónico de parte de la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, quien solicita al Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: para que se realice la corrección mediante adenda al acuerdo tomado “Derogatoria inciso n, Art. 75” del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme realizar adenda al acuerdo tomado en el Acta No. 054 – 2021, Art. 1, Cap. III, sesión ordinaria del martes doce de enero de dos mil veintiuno, el cual textualmente dice: *El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen legal emitido por el Lic. Callejas E – Asesor Legal del Concejo Municipal, esto con el fin de dar por derogado el Art. 75, del Reglamento Autónomo Organización y Servicios de la Municipalidad de Upala, el cual se adjunta.*

Entiéndase que se deroga únicamente el inciso n, del Art. 75 del Reglamento Autónomo Organización y Servicios de la Municipalidad de Upala.

ARTÍCULO 2)

Se recibe vía correo electrónico de parte del Sr. Juan Carlos Cruz M – Asistente de la UTGV Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: hace ver que no es una adenda ala cuerdo anterior si no un nuevo acuerdo para otro convenio entre la Municipalidad de Upala y Obras Fluviales del MOPT.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme hacer aclaración con relación al acuerdo tomado en el Art. 1, Cap. V, Acta No. 055 – 2021 (19-01-21), sesión ordinaria:

Entiéndase que se lo que se aprueba es autorizar a la Alcaldesa Municipal a firmar un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección de Obras Fluviales del MOPT y la Municipalidad de Upala. Lo anterior bajo solicitud mediante oficio DAMU 0046 – 05 – 2020, para la realización de intervenciones de obras en diferentes cauces de ríos del cantón.

ARTÍCULO 3)

Se recibe nota con fecha del 20 de enero de 2021, Sr. Jeison V. Alpizar Vargas, dirigida al Concejo Municipal, A la comisión Especial Selección y Nombramiento del Auditor Interno, Encargada de Recursos Humanos, Asunto: Solicitud de aclaración y adición “sobre lineamientos del concurso público No. 001 – 2021, para el puesto del auditor interno por tiempo indefinido en la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme enviar la nota del Sr. Jeison V. Alpizar a estudio de la comisión Especial Selección y Nombramiento del Auditor Interno.

ARTÍCULO 4)

Se recibe oficio GC – 01- 2021, con fecha del 19 de enero de 2021, Sr. Jason Montoya Ramírez – Gestor de Catastro Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, Asunto: informe de donación de área comunal de proyectos de vivienda, respuesta al oficio SCMU 049 – 2020 – 015 – 12.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la respuesta del Dpto. de Catastro Municipal, al donante de los terrenos.

ARTÍCULO 5)

Se recibe oficio GC – 02- 2021, con fecha del 19 de enero de 2021, Sr. Jason Montoya Ramírez – Gestor de Catastro Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, Asunto: informe técnico de donación de calle pública, respuesta al oficio SCMU 049 – 2020 – 017 – 12.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la respuesta del Dpto. de Catastro Municipal, al donante de los terrenos.

ARTÍCULO 6)

Se recibe de parte de la Sra. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva de la UNGL, circular No. 02 – 01 – 2021, con fecha del 20 de enero, dirigida a las Autoridades Locales, Asunto: Participación de autoridades locales en elecciones de 2022.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 7)

Se recibe oficio SCM – 021 – 2021, con fecha del 19 de enero de 2021, Sra. Eilyn R. Ramírez Porras – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de San Rafael de Heredia, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: Moción para declarar el cantón de San Rafael de Heredia, libre de pirotecnia en espacios públicos y sensibilizar a los ciudadanos para evitar su uso en actividades cotidianas. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 8)

Se recibe acuerdo municipal, Concejo Municipal de Distrito Paquera, dirigido a las Municipalidades del País, Asunto: voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Sarchí, notificado mediante oficio SCM – OF – 006- 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 9)

Se recibe oficio DM – 0111 – 01 – 2021, con fecha del 15 de enero de 2021, Sra. Guiselle Cruz Maduro – Ministra de Educación, Ministerio de Educación Pública, dirigido a las Autoridades Municipales – Concejos Municipales de todo el País, Asunto: Nombramiento de las Juntas Administrativas y Juntas de Educación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 10)

Se recibe oficio SG – 023 – 2021, con fecha del 19 de enero de 2021, Sra. Kembly Noel Carazo – Secretaria a.i Concejo Municipal, Municipalidad de Corredores, dirigido a Diputados Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, Asunto: transcripción acuerdo municipal, solicitud al gobierno de la republica para que se destinen recursos de partidas especificas y no se restrinja el desarrollo de las comunidades.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 11)

Se recibe oficio MUC – 01 – 2020, con fecha del 20 de enero 2020, Sr. Alberto Villalobos Méndez – Contador Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe de ejecución presupuestaria de diciembre del año 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 12)

Se recibe oficio CPEDA – 097 – 21, con fecha del 22 de enero de 2021, Sra. Alajandra Bolaños Guevara – Jefe de Área, Asamblea Legislativa VIII, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta texto sustitutivo proyecto 21.635 “creación de la oficina del adulto mayor y de personas en situación de discapacidad en las municipalidades”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 13)

Se recibe oficio CG – 139 – 2021 con fecha del 19 de enero de 2021, Sra. Erika Ugalde Camacho – Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita criterio con el proyecto No. 22. 222 “Ley de transformación y titulación de asentamientos humanos informales e irregulares”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

El Sr. Wilson Espinoza C – Vicealcalde Primero Municipalidad de Upala, cede el espacio al Sr. Juan Amador Arley – Coordinador Hacienda Municipal, Municipalidad de Upala, quien expondrá ante el Concejo Municipal, los compromisos presupuestarios adquiridos del 2020.

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, se envían documentos de compromisos presupuestarios ejercicio económico 2020, de acuerdo al Art. 107, existe modalidad en el cual todo proceso que entre por contratación administrativa, pueden ser ejecutados en los primeros 6 meses del año siguiente, todas esas contrataciones no se vuelven a incluir con partida quedan del año anterior pero la ejecución de la obra se da en los primeros 6 meses, para el 2020, tenemos en compromisos un total de presupuesto aprobado, 2088 millones y comprometido es un porcentaje alto, ejecución con compromisos 3000 millones, hace lectura de desglose de compromisos. Se requiere del acuerdo para validarlo y hacer los pagos respectivos.

En el proceso de liquidación quedaron más de 2000 millones, de esos 1011 son de la UTGV y el resto de otros programas, en la próxima sesión tenemos todo el proceso de liquidación presupuestaria y retomar un poco lo de compromiso, se logró la meta de recaudación, se sobre pasó en los aportes de la 8114 se giró todos los recursos, la liquidación se logró salir, lo de la UTGV son remanentes que no se ejecutaron, esta lo del INDER, algunos otros proyectos nos suman todo eso.

Regidor Ulate Morales, un superávit de más de 2000 millones de colones deja ese si sabor, que dentro de un año esos números varíen a favor de la ejecución y dar un verdadero sentido a los presupuestos, en este momento no tiene sentido, una llamada de atención para todos en el sentido de ir mejorando esos números, cuando veamos la próxima ejecución y el superávit sea un número menor, no me cabe duda de que eso lo puede hacer la alcaldesa, pedir un hilo más fino con estos números.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, en relación al tema que se expone, en reiteradas ocasiones lo hemos visto, el año pasado fue difícil con COVID, se hizo la contención del gasto, se logró, con los compromisos de la UTGV ya sabemos todas las situaciones que vivió la UTGV ejecución baja, se logró que estuvieran

esos compromisos, son recursos comprometidos, me decía Diego Rivas que para la próxima semana avanza lo de los asfaltados, la ejecución no se realizaría si no fuera por el Concejo, este año tenemos un gran reto, ejecutar este presupuesto comprometido y trabajar paralelamente para que los recursos del 2021 se puedan ir ejecutando, y que se diga al final de año que se invirtió en el territorio, hay muchas necesidades, los compromisos están ahí.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobados los Compromisos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2020, de conformidad con la Modificación del Art. 107 del Código Municipal, de acuerdo a oficio 12666 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, se detallan formularios, envíese al ente contralor. Solicitud realizada mediante oficio MU – HM – 010 – 01 – 2021.

ARTÍCULO 2)

Sr. Wilson Cerdas E – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal borrador del “Contrato de Realización de Actividad Deportiva – Gira Mundial 8X World, Upala, Costa Rica – No. 2021 – 00812 – PS.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 3)

Se recibe oficio DAMU 00041 – 01 – 2021, con fecha del 20 de enero de 2021, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de acuerdo con la oficialización de la marca del cantón de Upala.



El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, de acuerdo a solicitud emitida mediante oficio DAMU 00041 – 01 – 2021, fechado el 20 de enero de 2021, por la Alcaldesa Municipal. Este órgano colegiado acuerda dar por OFICIALIDAD la marca del cantón de Upala, con la siguiente descripción: volcanes, ríos, cataratas, representación del cacao y la incorporación de la danta. Contextualizando que abarca los distritos de la altura y terminando en los de la bajura, albergando a todo el cantón.

ARTÍCULO 4)

Sr. Wilson Cerdas E – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00063 – 01 – 2021, con fecha del 26 de enero de 2021, suscrito por la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria para el 29 de enero de 2021, con la siguiente AGENDA:

- ✚ Modificación Presupuestaria
- ✚ Liquidación Presupuestaria 2020
- ✚ Suplencias
- ✚ Presupuesto No. 0 – 2021 (Partidas Específicas)

A las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 5)

Sr. Wilson Cerdas E – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal, el oficio DAMU 00060 – 01 – 2021, con fecha del 22 de enero de 2021, suscrito por la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria para el miércoles 03 de febrero de 2021, a las 08:00 a.m. en la Sala de Sesiones, **AGENDA** “Horario de Comparecencia”:

Rendición de Cuentas de las Instituciones Locales, con el siguiente orden:

MAG	08:00 a.m.
CNP	09:00 a.m.
INDER	10:00 a.m.
IMAS	11:00 a.m.
MEP	01:00 p.m.
IAFA	02:00 p.m.
CCSS	03:00 p.m.
PANI	04:00 p.m.

NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 10:49 a.m. y finaliza a las 11:21 a.m.

ARTÍCULO 6)

Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero, Municipalidad de Upala, cede el espacio al Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, quien expone ante el Conejo Municipal el asunto sobre la publicación del Reglamento para el Uso de la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Upala.

Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, el tema es sobre el asunto del Reglamento sobre el Uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se tomó acuerdo de la primera publicación para consulta pública, salió en la Gaceta del 16 noviembre 2020 no hubo objeción sobre la propuesta que hizo la muni, ocupamos acuerdo para que el reglamento entre en vigencia, que es el reglamento de uso de la sala de sesiones, para que entre en vigor y se publique en la gaceta.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda ratificar la aprobación del Reglamento del Uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, a la vez se autoriza se realice la segunda publicación de dicho reglamento, esto debido a que este ya fue sometido a consulta pública, misma que se realizó en la Gaceta del 16 de noviembre de 2020.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes C, cede espacio al Sr. Jorge Mario – Vicealcalde 2do., Ricardo Duran A, presentación de la ruta, sobre el recorrido del 20 y 21 de feb, del Sr. Rubén López – gira de los 3 volcanes. Hace presentación el Power Point, de lo que se va a realizar en la actividad a realizarse los días 20 y 21 de febrero de 2021.



Sra. Aura Yamileth López Obregón, se inicia con los distritos de la bajura, suben a la altura y luego bajan de nuevo, solicito apoyo del Concejo.

Sr. Jorge Mario González – Vicealcalde Segundo, Ricardo Duran nos ha estado apoyando con el equipo de la ruta, también José Luis nos está ayudando, tenemos el tema de patrocinios, están dentro de un esquema (\$500, \$1000, dólares), premium de \$5000 dólares con presencia de todo más pluses como oportunidad de hacer grabación, talleres en las empresas con ellos donde Mario Reinoso como Rubén López darían charlas de motivación comentando sobre retos y demás.

Se inicia en Upala, están identificados puntos o centros de población, es un tema complejo

ARTÍCULO 2)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce medio día.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
